

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **Diecisiete horas con treinta minutos**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO O CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/777/2015/III	AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO	ACUERDO DE 29 DE JUNIO DEL 2015	TÚRNESE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
2	IVAI-REV/834/2015/III	PARTIDO NUEVA ALIANZA	ACUERDO DE 30 DE JUNIO DEL 2015	SE ADMITE RECURSO DE REVISIÓN.- Córrasele <b>TRASLADO</b> con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado <b>PARTIDO NUEVA ALIANZA</b> , por conducto del <b>TITULAR</b> de su <b>UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b> , vía sistema <b>INFOMEX-Veracruz</b> , para que en el término de <b>cinco días hábiles</b> , contados a partir <b>del siguiente hábil</b> a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante.
3	IVAI-REV/822/2015/III	COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 29 DE JUNIO DE 2015	<b>2.</b> Se <b>ADMITE</b> el Recurso de Revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <b>5.</b> Córrasele <b>TRASLADO</b> con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado <b>COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA</b> , por conducto del <b>TITULAR</b> de su <b>UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b> , vía sistema <b>INFOMEX-Veracruz</b> , para que en el término de <b>cinco días hábiles</b> , contados a partir <b>del</b>

LISTA DE ACUERDOS

				<p><b>siguiente hábil</b> a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante para que:</p> <p><b>a)</b> acredite la personería con que comparezca, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.</p> <p><b>b)</b> Señale <b>domicilio</b> en esta <b>ciudad capital</b> donde se le practiquen notificaciones por oficio, distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, <b>o en su defecto</b> proporcione cuenta de <b>correo electrónico</b> para los mismos efectos; apercibido que en caso de no hacerlo las siguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, se le practicarán por <b>LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN LOS ESTRADOS Y PORTAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO.</b></p>
--	--	--	--	---

\_\_\_\_\_  
LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN